

INFORME DE COMISARIO SOBRE BALANCE 2006

Machala, Julio 8 de 2007

Señor:

Ing. GERMAN CUEVA VEGA
Presidente de MACHALATUR CIA. LTDA.
Ciudad.-

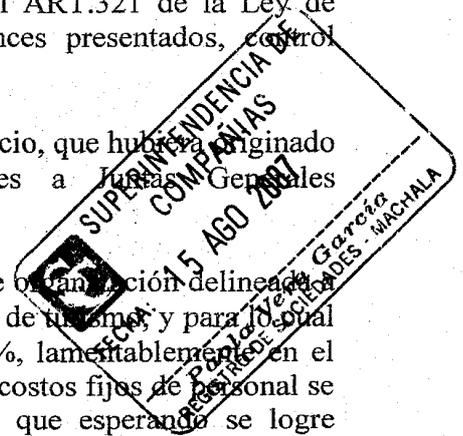
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y por su digno intermedio al de Junta General Extraordinaria de Accionistas que va ha reunirse próximamente, presento el siguiente informe en calidad de Comisario designado, sobre el resultado del Ejercicio Económico 2006.

1. En mi opinión, la administración de MACHALATUR CIA.LTDA., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos, según lo establecido en los Estatutos Sociales, así como también se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La administradora de MACHALATUR CIA. LTDA., ha proporcionado toda la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como Comisario.
3. La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros contables, se encuentran al día, debidamente ordenados y rubricados en archivos adecuados que se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
4. He existido singular acatamiento a las disposiciones del ART.321 de la Ley de Compañías, especialmente en la revisión de los balances presentados, control interno y examen de los registros contables.

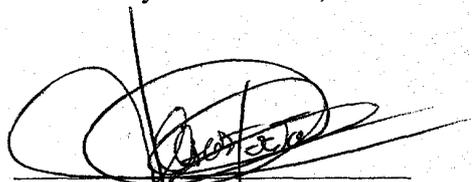
No existen situaciones fuera de lo común durante el Ejercicio, que hubieran originado hecho necesario a efectuar convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

5. MACHALATUR CIA.LTDA., mantiene una estructura de organización delineada en base de los ingresos por la actividad de agencia operadora de turismo, y para lo cual se trabaja con un porcentaje que fluctúa del 15% al 20%, lamentablemente en el presente año las actividades han sido irregulares; pero los costos fijos de personal se han mantenido, dando como consecuencia una pérdida que esperando se logre recuperar en el 2007. En términos generales, constituyen una secuencia de control de Ingresos y sus Egresos dado la magnitud de la Empresa, y por ello considero razonable el sistema.



6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro de DIARIO MAYOR y sus saldos parciales de cuentas y subcuentas, los mismos que nos indican que la Compañía al cierre de sus Balances registra un ACTIVO y correlativamente PASIVO y PATRIMONIO NETO de \$ 8.757,25 habiendo obtenido una pérdida de \$ 4.206,92.
7. En mi opinión los Estados Financieros de MACHALATUR CIA.LTDA., son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, y de conformidad a lo establecido en resolución de la Superintendencia de Compañías. Cabe anotar que la Compañía, no cuenta con Auditoria externa, por disposiciones expresadas en la Ley.
8. La administración no requiere de garantías para ejercer sus funciones, se ha dado el estricto cumplimiento a todos los puntos indicados en orden del día para las Juntas Generales de Accionistas, sin omitir ninguno de ellos. La asistencia a las Juntas generales ha sido normal.
9. Las labores desarrolladas por la administración se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiere para conducir con tino el funcionamiento de MACHALATUR CIA.LTDA.

Muy atentamente,



Francisco Torres Cruz
COMISARIO Reg. Nac. N° 0.7689

